

ACERCA DE LA CRISIS RUMANA

Se ha producido la abdicación del Rey Carol cuando la marcha de los acontecimientos históricos, dentro y fuera de su país, había rebasado el cumplimiento de todos los plazos y había madurado hasta el exceso las causas que han dado en tierra con sus prerrogativas soberanas. Pocas veces como en el gran suceso político que acaba de estallar en Rumanía se ha visto tan a merced a Rumanía que las dotes personales de un Monarca, sus actitudes básicas ante la vida, su fisonomía espiritual, ejercen en el destino inmediato de sus funciones y en la existencia total del pueblo. El Rey de los rumanos ha dejado su corona cuando la fatalidad de su inadaptable condición humana le había originado antes abdicaciones y desastres que la Historia sanciona sin excepciones ni contumelias de ningún género.

El Rey Carol pasa a mejor o a peor vida en la memoria de sus súbditos, y aun de toda Europa, con demasiado lastre de vida privada. Toda la dignidad moral, el sentido religioso que la institución exige al hombre que la sirve y conduce, se desvanecieron casi a la presencia pública en una desoladora teoría de historias. Lo más dramático de sus equivocaciones personales es que pedían música fácil, cuando lo cierto es que el destino de los pueblos sólo puede acompañarse con dones de austeridad, de prudencia y de sagrado ardor. Finalmente, un Rey para la historia no puede ser, en modo alguno, un Rey para la historia.

Con tanto más motivo cuanto que el mantenimiento de la integridad territorial del país rumano, mal soldado al calor de una funesta política francobritánica de injustos tratados, presentaba tremendas dificultades a la hora de la justicia revisionista y exigía un paladín que entre sus virtudes humanas tuviera muy destacadamente la clarividencia. Notorio es que el Rey Carol llegó a los últimos tiempos en que se encontraba la eucemista europea contra los forjadores de engendros, consecuente en guiar los pasos de su pueblo por la estela de los rumbos ingleses, cuando todo el Continente estaba ya de vuelta y entre los propios rumanos se había formado un poderoso sentimiento nacional contrario a tan desastrosas alianzas. Ni una Constitución montada en simulaciones de autoritarismo, ni la orientación de sus actividades soberanas a base de ficciones y de atenuaciones, como si hubiera querido escamotear habilidosamente en Rumanía una realidad histórica arrolladora que ha hecho girar en redondo un ciclo entero de Europa, han podido mantenerle un solo día más en el ejercicio de una soberanía cuyas condiciones resolutorias se habían cumplido hace ya tiempo.

El pueblo rumano ha sabido, acertadamente, entrar de una vez en el ritmo del tiempo nuevo, sin romper la continuidad de sus fundamentales instituciones políticas. Para afrontar los riesgos que el porvenir le anuncia queda así en condiciones interiores muy ventajosas. Es de esperar que de ese modo, fielmente mantenido en la línea de paz y de justicia que conduce al nuevo orden europeo, consiga cicatrizar sus inevitables mutilaciones recientes y recomponer cumplidamente cuanto descomponen un Monarca que no acertó a mantenerse a la altura de las exigencias tradicionales y de los imperativos actuales.

Un nuevo medio de guerra inglés

Berlín, 10.—De fuente autorizada anuncia la Agencia DNB que los aviadores británicos han empezado a utilizar un nuevo medio de combate, especialmente abominable. Desde el día 11 de agosto, los aviadores ingleses arrojan en sus vuelos nocturnos por encima de Alemania, en cantidades cada vez mayores, unas especies de pequeñas placas incendiarias compuestas de celuloide y de

unos cinco centímetros de diámetro, que llevan en medio un orificio en el cual se encuentra una pequeña cápsula incendiaria rodeada de algodón pólvora. Estas placas se incendian por influencia del oxígeno, y a veces, también por la acción del sol, y producen una fuerte llama de un metro de altura, destinada a incendiar todo lo que encuentre a su alrededor. Es inútil decir de clara los medios competentes de Berlín que estas placas incendiarias no pueden en absoluto causar daños en objetivos militares. Por otra parte, no sólo no ha causado daños a dichos objetivos, sino que ni siquiera se ha intentado emplearlas una sola vez contra ellos.

Es evidente que esta arma se utiliza con la intención de destruir objetivos para los cuales los aviadores ingleses no quieren desperdiciar las bombas incendiarias necesarias, es decir granjas, plantaciones, bosques, etcétera. Estas placas han sido lanzadas varias veces sobre diversas regiones de Alemania en cantidades extraordinarias. Gracias al trabajo de todas las organizaciones disponibles, se ha podido eliminar su peligro, pero sin embargo, algunas granjas, pilas de heno y pequeños bosques han sido destruidos por este medio de combate. Las bombas alemanas que caen ahora sobre Londres —termina diciendo la información oficial— constituyen represalias contra los indignos métodos de combate británicos.

SOLEDAD

Xa ren na vida
Nin me saudan os pinos
nin me bican
os pazaros no camiño.
Nin líce o sol.
Nin danzan xolvoretas —ilusios—.
Nin timbraros de gritos
a chamar ordenanzas
—as lembranzas—
na noite —a door— durmidos.
Nin o gong do sapo
anunciando ó vento
o meu número no campeonato.
Xa ren, saudade.
Nin merlos
Nin nenos
A miña anguria nua na foca soedade.
Mamuel LUIS ACUÑA.

Las Juntas harino-panaderas

Madrid, 10.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy, entre otras, la siguiente disposición:

Presidencia.—Se dispone que pasen a depender del Ministerio de Industria y Comercio las Juntas Harino-Panaderas, justificándose el decreto en que se acuerda en la necesidad de centralizar las funciones referentes a abastecimiento y fijación de precios de las harinas y el pan, reuniéndose en el organismo que específicamente tiene tal misión. Las atribuciones que corresponden a otros departamentos ministeriales, en relación con las Juntas Harino-Panaderas, creadas por el reglamento para aplicación del decreto-ley de 23 de agosto de 1937, quedando modificando dicho reglamento en la siguiente forma:

Las Juntas Harino Panaderas que actualmente dependen del Ministerio de Agricultura, pasarán a depender, como antes, se indica, del de Industria y Comercio, a través de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Dichas Juntas estarán constituidas así:

Presidente, el gobernador civil, como jefe de los servicios provinciales de: Abastecimientos y Transportes, quien podrá delegar en el subdelegado o secretario de la Delegación Provincial de Abastecimientos.

Vocales trigueros: el jefe provincial del trigo y un productor.

Vocales harineros: dos fabricantes de harinas. Idem panaderos: un industrial y un obrero panadero. Idem consumidores: un gestor de la Diputación provincial y un concejal de la capital.

Vocal asesor técnico: un ingeniero agrónomo en representación del jefe de la Sección Agronómica.

Secretario: un funcionario de la Delegación Provincial de Abastecimientos.

Los precios acordados por la Junta, serán propuestos inmediatamente a la Comisaría General, por conducto de los gobernado-

res civiles, remitiendo copia literal del acta del acuerdo con la documentación aneja que pudiere haber. Los jefes nacionales del trigo y la Sección Agronómica, trasladarán dichos precios, por su parte, a la Delegación Nacional del Trigo y a la Dirección General de Agricultura, quienes podrán, antes del 20 del mes en curso, ponerles los reparos que crean convenientes. La Comisaría General resolverá antes de terminar el mes en que haya terminado los acuerdos la Junta, para que, por la Sección Agronómica, puedan hacerse públicos con vigencia desde el principio del mes siguiente y hasta nueva fijación de precios. Si en la Sección Agronómica no se recibe resolución alguna antes del día 28 (y en el 26 si se trata de febrero) se entenderán firmes los acuerdos de la Junta, y la Sección les dará la máxima publicidad. Subsiste, en cuanto no se oponga a esta disposición, el capítulo sexto del reglamento que se modifica.

Comandancia Militar de Santiago de Compostela

Se interesa la urgente presentación en esta Comandancia Militar del alférez don José Castaño Rodríguez. * * *

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar del falangista (licenciado) Baldomero Posse de la Linde.

Santiago, 9 de septiembre, 1940. El Comandante Militar, D. O. de S. S.: El Teniente Coronel, Juan Caso

Tribunal especial para represión de la masonería y el comunismo

Madrid, 10.—Esta tarde, a las seis, en la Presidencia del Consejo ha quedado constituido el Tribunal especial para represión de la masonería y el comunismo, creado por ley del primero de marzo del corriente año.

Los componentes del mismo a excepción del Generalísimo se congregaron en uno de los salones y ante el subsecretario de la Presidencia, coronel don Valentín Galarza, prestaron el juramento de fidelidad.

Seguidamente el señor Galarza declaró constituido el Tribunal en nombre de Su Excelencia el jefe del Estado.

Luego abandonó la reunión y los miembros del tribunal permanecieron deliberando cerca de dos horas. Se proponen tramitar con toda rapidez las peticiones de retractación que se le han dirigido, con

LUIS PARDO FERNANDEZ

... tú te afanas y acongojas, distraída en muchísimas cosas. Y a la verdad que una sola cosa es necesaria, la salvación eterna... (Lc., X, 38-42).

Y tú, Luis, así has sabido comprenderlo: Él, es la única cosa necesaria, la salvación eterna.

Lo dijo en Betania, en casa de Marta y María.

Pinta W. Hole, en un cuadro delicioso, este bello paisaje del Santo Evangelio. Jesús, de pie, reprende severamente a Marta, por sus prisas impetuosas. «Marta, Marta: tú te afanas y acongojas, distraída en muchísimas cosas...» María en dulce embelesamiento, sentada, contempla al Señor. Y en un ángulo, Lázaro, con serena atención, es testigo de la escena. Da sombra al grupo una parra de dorados racimos y verdes hojas. Y al fondo destaca la aldea de Betania, con sus blancas casitas. Completan el cuadro algunas palomas que revolotean a los pies de Jesús, y recogen la melodía de sus últimas: «... Y a la verdad una sola cosa es necesaria...»

La que tú escogiste: «... La salvación eterna».

Y para alcanzarla sacrificas tus años mozos, cuando la vida, zalameira, te sonríe, cuando alcanzas el fruto de tus estudios y cuando la burda careta de una pútrida sociedad te acega con mohín de graciosa sonrisa, ocultando entre los pliegues de su mascarado atavío, a los infelices para quien hoy su sonrisa es de sarcástica complacencia.

Pero ¡feliz tú! que a tiempo has descubierto la superchería. Yo te envidio. Tú que todo lo dejaste, el mundo y la familia, fiado en las divinas palabras del humilde Sembrador «YO SOY LA LUZ» (S. Juan, VIII, 12), eres digno de santa envidia.

Que cuando tu admirable ejemplo entre los jóvenes de esta Congregación, y la semilla divina en ti sembrada sirva como la más elocuente de todas, de hermosa lección que nos das de amor a Jesús.

Pide, Luis, cuando tu pecho suspire anhelante cerca, muy cerca del Tabernáculo, porque allí está Aquel, que todo lo es, por tu amada Congregación, y dedica una plegaria por este obscuro congregante, que entre fulgores de luz y nieblas de oscuridad, va como ligera navecilla, a impulsos del viento y a merced de las olas al puerto de salvación.

¡Oh Jesús, Padre mío! Una vez más al dirigirme a Ti te alabo por tus obras y te bendigo, en un sublime canto de alabanzas. Yo te pido que sobre el corazón de tu nueva flor derrames el cálido rocío de tus gracias y lo hieras con los dardos de tu ígneo amor. Y a nosotros iluminados con torrentes de luz y de paz, para que un día en la Gloria, te alabemos, por los siglos de los siglos. Amén.

UN CONGREGANTE.

arreglo a las normas que fija la ley, dándose el curso legal.

Dicho tribunal especial lo preside don Marcelino de Ulibarri y Eguiluz y está integrado por el general de brigada don Francisco de Borbón y de la Torre, don Juan Granell Pascual, consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, como vocales y los letrados don Isaías Sánchez Tejerías y don Antonio Luna García.

Cinco hombres muertos en la explosión de un pesquero

Bilbao, 10.—Al producirse una explosión a bordo del buque pesquero «Luz del Mar», resultaron muertos cuatro tripulantes de la embarcación y el perito inspector de buques de esta Comandancia de Marina don Wenceslao Resinas, que se hallaba realizando su visita reglamentaria de inspección a la flota pesquera en el puerto de Bermeo. Otros dos pesqueros que se encontraban en las inmediaciones del barco «Luz del Mar», quedaron con averías de tal importancia que uno de ellos puede darse por totalmente inutilizado.

LA NUEVA SITUACIÓN EN RUMANIA

Bucarest.—Trece embajadores y ministros de Rumanía en el extranjero han sido llamados a Bucarest, en cumplimiento de la orden dictada por el Gobierno sobre supresión de Embajadas. El general Antonesco ha suprimido las Legaciones de Rumanía en Méjico, Copenhague, Helsinki, Teherán y Rio de Janeiro. Además han sido llamados, los embajadores en Francia, Vaticano, Ankara y los ministros en Berna, Washington, Lisboa, Estocolmo y Berlín.

Otro decreto del nuevo Gobierno dispone la destitución de todos los funcionarios que hayan pertenecido a la masonería.

Bucarest.—El general Antonesco ha retirado del servicio a 11 generales del Ejército y a un almirante, Antonesco ha tomado esta decisión, porque los generales retirados habían desmoralizado el Ejército y causado perjuicios al prestigio militar. Valiéndose de métodos incompatibles con el honor del soldado, habían llegado a altos puestos de mando. Entre los generales castigados se encuentran también los ex ministros de la Guerra, Iliasevici, Arcotejano e I. Chusch, así como el ex jefe de Estado Mayor, Zenesco, el general Mihaili, ex vicepresidente del Consejo, el general Benglio, ex jefe de Policía

y el general Donbronski, ex alcalde de Bucarest.

Bucarest.—Horía Sima, jefe de la Guardia de Hierro, ha hecho unas declaraciones ante los representantes de la prensa alemana e italiana, relativas al nuevo régimen político del futuro de Rumanía. Este régimen tendrá que ser un Estado «legionario». Los legionarios de la Guardia de Hierro han demostrado que a pesar de la larga opresión, no han muerto todavía, sino que de nuevo se han puesto en movimiento y en la actualidad se extiende por toda la nación.

Afirmó que desde el punto de vista de la política extranjera, el movimiento legionario busca un apoyo incondicional en el Eje. Este principio fundamental fijado ya por Codreanu, permanecerá intangible. La victoria del movimiento legionario significa igualmente que el Eje está presente en la región del Danubio y que un nuevo orden durable se ha establecido en los Balcanes. La influencia de Gran Bretaña en Sureste de Europa ha sido ya aniquilada casi por completo. Lo que concierne a la política interior, la Guardia de Hierro, lucha contra los judíos, los masones y los plutócratas. El movimiento ha preparado soluciones precisas para todos los problemas de la nación y del Estado.

Con respecto a los recientes acontecimientos declaró que el ex rey Carol había pretendido suscitar la indignación del pueblo rumano contra las potencias del Eje y contra la Guardia de Hierro.

El movimiento legionario es partidario de la Monarquía para el Rey Miguel y existe una completa simpatía con el Gobierno del general Antonesco, que ha hecho inmediata la victoria de los Legionarios.

Las pérdidas marítimas inglesas durante el primer año de guerra

Londres.—El Almirantazgo dice que las pérdidas marítimas durante el primer año de guerra se han elevado a 1.539.196 toneladas, de los aliados a 462.924 y la de los neutrales a 769.213, lo que suma un total combinado hasta el primero de septiembre de 2.761.333 toneladas.

Las pérdidas alemanas en barcos capturados, hundidos o destruidos por su propia tripulación hasta el 9 de septiembre ascienden aproximadamente a 936.000 toneladas. Las pérdidas siguen estimadas en 273.000.

El total de las pérdidas en mercancías se eleva, pues, a 1.236.000 toneladas. Además los aliados han hundido unas 33.000 toneladas de barcos neutrales que habían sido capturados al enemigo.

CUPÓN DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de anteaer, resultó premiado el número 443

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Aviso importantísimo a los señores propietarios

Con arreglo al Bando publicado por el Alcalde de esta ciudad de fecha 27 del mes actual, se advierte a los señores propietarios que durante el plazo de tres días, que empezarán a contarse desde el 29 del corriente, se hallan expuestos en la Secretaría del Excmo Ayuntamiento, el padrón adicional de la riqueza urbana, pudiendo formular los contribuyentes las reclamaciones que estimen oportunas sobre liquidaciones.

Advertiendo que durante los últimos cinco días deberán abonar los propietarios el importe de las mismas mediante ingreso directo en el Tesoro, o solicitar de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, se les autorice para fraccionar el pago.

Santiago, 30 de agosto de 1940. V. B., el presidente J. Bartolomé Várela; el secretario, José Carreira.

CLINICA DEL DR. MERINO

Enfermedades de la PIEL, VENEREAS, VIAS URINARIAS (riñón, vejiga y próstata).—ELECTROTERAPIA Y RADIUM. Preguntorio, 6, 2.º—Teléf. 1238. De once a una y de cuatro a seis.

LONDRES UNA SEGUNDA CARTAGO

Madrid, 10.—La Prensa de todo el mundo dedica comentarios y largas informaciones a los intensos ataques de la aviación alemana sobre Londres.

Los periódicos norteamericanos publican fotografías de la ciudad incendiada y destruida. La zona del Támesis presenta un aspecto apocalíptico.

Las principales calles están cubiertas de escombros, y están ardiendo las conducciones de gas. No funcionan tampoco las de agua.

El aprovisionamiento de la ciudad se hace difícilísimo, habiendo quedado abandonados los grandes depósitos de víveres cercanos al puerto. Tan grandes son los destrozos producidos por la aviación del Reich, que el Tokio Nishi Nishi dice que Londres será pronto una segunda Cartago.

El Pojolo de Roma dice que se trata de una consecuencia lógica de las ignominias cometidas por el Gobierno Churchill, que ha creído poder dirigir ataques a la ligera contra la población civil alemana. La importancia que en Inglaterra se concede al ataque alemán queda resumida por la frase de un corresponsal de un periódico sueco, que ha dicho que la próxima semana es considerada en la Isla como la más crítica de la historia inglesa.

Estocolmo.—El corresponsal en Londres del Goetborg Morgen Post informa a su periódico: La mayor parte de las industrias y empresas londinenses se han visto obligadas a suspender sus trabajos a causa de los bombardeos. Oficialmente ha sido anunciado que los muelles próximos a la desembocadura del Támesis están enteramente destruidos y que se ha renunciado a extinguir los incendios. Se procura solamente salvar las instalaciones más modernas situadas en la orilla septentrional del Támesis y especialmente los grandes depósitos de mercancías de los muelles «Victorias» y «Albertos», pues es en estos muelles donde se almacenan grandes cantidades de cereales cuyos edificios han sido sin embargo destruidos. Varias calles próximas a estos muelles están ardiendo, así como inmensos almacenes que de ordinario contienen mercancías de primera necesidad. Nubes de voluntarios tratan de salvar lo que aun puede ser salvado. Gigantescos incendios destruyen las inmediaciones del West India Dock, los muelles comerciales y establecimientos importantes para los fines de la guerra. Además están ardiendo los establecimientos vitales para fines de guerra situados en Wapping, al Sur del puerto de Londres.

Reproducimos de España, de Tángor:

Según noticias procedentes de Londres, se ha producido una verdadera ola de pánico en los alrededores de los objetivos militares de la capital bombardeada por la aviación alemana. Una masa de fugitivos afluye hacia las entradas del Metro. Las explosiones que se suceden en los muelles y en los depósitos de petróleo, aumentan el terror de la población. El público se agita ante las entradas del Metro y en los andenes de las estaciones. Pero los que llegan en último lugar hacen esfuerzos para lograr sitio y con este motivo se producen tumultos. Esto ha obligado a las autoridades a cerrar las entradas del Metro. La inquietud no ha hecho sino aumentar y pronto circuló el rumor de que los subterráneos habían sido inundados a consecuencia de los bombardeos sobre el Támesis. Centenares de miles de personas no han podido llegar a sus hogares, ya que el hacinamiento del público impedía todo movimiento. Las aglomeraciones han impedido asimismo la actuación de los bomberos.

—Cuando amanecía, el día 8, los bombardeos de Londres se esforzaban en dominar los incendios producidos por los raids de la noche última. Desde el comienzo de la noche hasta la madrugada, los aviones alemanes actuaron sin cesar sobre

Londres. Además de los ataques que provocaron incendios en numerosos docks, fueron alcanzadas algunas fábricas y varias comunicaciones dislocadas.

Un corresponsal londinense de los periódicos de Méjico, resume el estado de opinión del hombre de la calle de Londres durante el gran ataque del sábado, diciendo: «No tenemos defensa».

Los días 12 en obsequio de la Santísima Virgen del Pilar, en la Catedral

Como en los meses anteriores, tendrán lugar estos cultos mañana, jueves. La Directiva de los «Jueves Eucarísticos», muy amablemente, y con el fin de que sean estos cultos más solemnes, ha cedido a la Archicofradía y de más devotos de la Santísima Virgen sus derechos, uniéndolos a ellos.

Porque hay mucho que agradecer a la Santísima Virgen, y mucho que pedirle, se suplica que durante todo el día recen allí el santo Rosario todos sus devotos.

El otro enemigo de Inglaterra

A juzgar por los datos que hasta nosotros llegan a través de los discursos de los hombres representativos y de la sequedad de las estadísticas, las cifras de dinero consumidas por Inglaterra en esta desesperada empresa defensiva, llegan a lo astronómico.

Efectivamente, según los datos aportados a la Cámara de los Comunes por Sir John Simon, la guerra costaba diariamente a Inglaterra la suma de 4 millones de libras esterlinas, es decir, 1.640 millones de libras al año.

Una ojeada a las estadísticas de la gran guerra, nos ponen ante la vista las curvas progresivas de gastos guerreros ingleses que se elevaron en la siguiente forma:

- Año 1914-15: 334 millones
Año 1915-16: 1.328 millones
Año 1916-17: 1.975 millones
Año 1917-18: 2.133 millones
Año 1918-19: 2.861 millones

Comparemos estas cifras con las de la campaña actual y veremos que aquéllas terminan donde éstas empiezan. ¿Pueden resistir, pues, los ingleses esa guerra

Solicite Vd. CUPO DE GASOLINA para usos industriales, SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES, RESPONSABILIDAD CIVIL, etc.

Agencia ORGANIZACION Rúa del Villar, 76. Teléfono 1.340.—Santiago



HOY y MAÑANA La misteriosa e intensa novela cinematográfica El tigre de Esnapur

En el fastuoso y enigmático ambiente de la India Genial creación de LA JANA la más famosa estrella de Europa.

Exhibiéndose además el Noticiario Luce 64

larga en la que vieron la salvación? Pero hay algo más y es la diferente reacción del dinero inglés en una y otra ocasión.

John Simon dijo que por cada uno de estos conceptos debían recaudarse un 50 por 100. Pero ha dado la —llamémosla coincidente— de que Inglaterra, que recae por endeudamiento por empréstitos un 72 por ciento de la suma necesitada, en lo que va del presente ejercicio económico no ha podido conseguir más que un 42.

El dinero inglés no tiene confianza en un estado de cosas al que no ve fácil solución? ¿Es que no tiene confianza en los hombres que dirigen la guerra?

Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Escuela Normal del Magisterio Primario de Santiago

Unión Radio Galicia. Emisora de Santiago de Compostela 201, 1 m. 1492 Kc.

- Programas para mañana (hora de 14 a 15.30):
14. Apertura de la estación; Música militar.
14.15. Fragmentos escogidos de óperas.
14.30. Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.
14.40. Información regional.
14.45. Orquesta: Peer Gynt, suite, Grieg; Czardas, Monti.
15.15. Recital de música ligera.
15.30. Cierre de la estación. Emisión de las 21 a 23.
21. Apertura de la estación. Música de baile, (20 minutos)
21.25. Música variada.
21.45. Música regional.
22. Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.
22.20. Información regional.
22.30. Emisión dedicada al socio protector. Discos a petición.
23. Cierre de la estación.

NOTICIAS

Con motivo del nuevo horario de trenes mejoran notablemente las comunicaciones con Santiago, pues además del tren que sale de Vigo, a las 7.45, circula otro hasta Pontevedra, saliendo de Vigo a las 9.32; después el de las 10.30, que va a Santiago; otro también a Santiago, a las 12.55, uno a Pontevedra, saliendo a las 15.30; un nuevo ligero a las 17.30 que llega a Santiago a las 20.35; además el correo que sale de Vigo para Santiago a las 18.55, y por último el corto a Pontevedra, saliendo a las 10.02.

En sentido contrario, circulan, saliendo de Santiago, uno a las 8.05 que llega a Vigo a las 11.13; otro nuevo saliendo de Santiago a las 10.50, de Pontevedra a las 13.03, estando en Vigo a las 13.55, más los antiguos que salen de Santiago a las 12.35; 13.50 y 17.55.

Por don Eulalio Iriberrí, canónigo provisor de este Arzobispado, ha sido pedida la mano de la señorita Lola Vieites Núñez, para don Antonio Fernández de Viana. La boda quedó concertada para uno de los días de la primera quincena del mes de octubre.

A las ocho comenzará mañana en la Alameda el concierto musical, ejecutándose estas partituras:

- PRIMERA PARTE
«Viva el Rumbo», Marcha; Zabala.
«En la Alhambra», Serenata; Bretón.
«Junto al Ebro», Rapsodia Aragonesa Borobia.
SEGUNDA PARTE
«Aria», de la Suite en Re; J. S. Bach.
«El Príncipe Igor», Danzas guerreras; Borodin.
«Momento Musical»; Schubert.

Sanciones impuestas por infringir las disposiciones sobre materia de abastos:

Establecimientos Moro, de La Coruña, por venta de lámparas eléctricas a precios abusivos con multa de 5.000 pesetas; Manuel Vázquez González, por comercio ilícito de harinas de Castilla, 5.000 de Culadero; Recaredo Domínguez de la Iglesia, por fabricación de pan adulterado, 1.000 de El Ferrol del Caudillo; Amalia Escudero Peteiro, por incumplimiento de lo dispuesto sobre racionamiento de pan, 200, de Santiago; Manuel Cuhado, de La Coruña, por incumplimiento de lo dispuesto para la compra-venta de patatas, 100; Antonio Rodríguez, de Carral, por lo mismo que el anterior, 100.

Regístrase hoy el nacimiento de María del Carmen Codesido Quintas.

Por el Tribunal provincial de lo Contencioso de Pontevedra ha sido fallado el pleito que había promovido don Julián Troncoso Baleato, veterinario del Ayuntamiento de Puentearreas, contra resolución del delegado de Hacienda de la provincia que aprobó el presupuesto de aquel Ayuntamiento para 1939 sin incluir en él cantidades que estima le corresponden. Se dispone por el Tribunal que el Ayuntamiento de Puentearreas debe reconocer y abonar al demandante el sueldo de 5.000 pesetas, 2.000 por reconocimiento de cerdos a domicilio y un quinquenio, debiendo por ello incluir en presupuesto la suma de 7.000 pesetas para el año indicado.

Murió en el lugar de Montes, de este término municipal, Mercedes López N de 77 años, viuda.

A la cantidad de 3.638 85 pesetas ascendió ayer lo recaudado en esta ciudad por Arbitrios municipales.

Don Antonio Abad Sotillo, se servirá pasar por la oficina de la Policía Urbana a recoger una carpeta con papeles y cartas de su propiedad, encontrados en la vía pública.

Se pone en conocimiento de los señores industriales que mensualmente presentaban en la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes declaraciones juradas de necesidades de azúcar para su industria, que no es necesario tal requisito hasta nueva orden, por haberlo dispuesto la Superioridad.

La Junta provincial de 1.ª Enseñanza de esta provincia acuerda a todos los maestros que el día 14 del actual, fiesta de Exaltación de la Santa Cruz, deben asociarse a ella con todo el fervor de españoles y cristianos. No señala un programa rígido. Lo que interesa es celebrar fiesta tan destacada y hacer que los niños la sientan y la vivan. En cada caso se hará lo que sea

posible y las circunstancias permitan. El sumario sería ponerse de acuerdo con el párroco de la localidad y celebrar una misa de comunión, otra solemne y un acto escolar en el que, con la participación activa de los niños, se exaltase la Santa Cruz de Cristo; si eso no es posible asista la escuela en corporación, esto es, el maestro al frente de sus niños, a la Santa Misa y organícese el acto escolar, y si ni eso fuera posible, por lo menos desefuera posible, por el maestro una explicación por el maestro una explicación de la religiosa patriótica acerca de la fiesta del día, y después concédase se asueto a los niños en honor a tan fausta conmemoración.

Que el próximo día 14 de todas las escuelas de esta provincia se eleven preces al Señor en homenaje a la Cruz de Cristo y en súplica de bendiciones para España y para su egregio Caudillo.

Falleció en Mallo de Abajo Encarnación M. Mirás de 86 años viuda.

Regresó de sus posesiones de Seoane (Negreira) en donde pasó acompañado de su señora una corta temporada, nuestro buen amigo el acreditado industrial de esta plaza, don Manuel Concejo Mallo.

Fueron curados en el Gran Hospital: José Castro Viqueira de 39 años, de ligeras contusiones en la mano y antebrazo izquierdo que le ocasionaron sus vecinos Manuel Fernández Nogueira y Angel Iglesias. Elisa Aldanza Grobas, de 24 años, soltera, probable fractura de la columna vertebral, grave, efecto de una caída casual.

A la altura de la torre de Hércules, en Coruña, fueron vistos dos globos de grandes dimensiones. Créese pertenecen a alguna de las barreras anti-aéreas de Inglaterra. Los aerostatos, arrastrados por el viento desaparecieron en dirección de El Ferrol del Caudillo.

Se dejó sin efecto la sanción que se había impuesto al interventor del Estado en la Explotación de Ferrocarriles don Camilo Domercq Prieto.

Ayer fué encontrado muerto en las proximidades de las obras del Stadium de La Coruña el anciano de 70 años Hilario Gómez Mourinho, maquinista jubilado de la Compañía del Ferrocarril del Norte.

Al parecer dicho anciano se sintió repentinamente enfermo, sorprendiéndole la muerte cuando descansaba en el lugar donde fué hallado.

Se vió ayer ante la Sala de Vocaciones de la Audiencia una causa incoada por el Juzgado de Betanzos, por delito de falsedad. El señor fiscal don Rafael Alonso P. Hickman y el letrado señor Núñez Macías, ejercitando la acción privada en nombre de la parte perjudicada, formularon los hechos de que el procesado José Medín Vidal, en 4 de abril de 1935 había interesado del Juzgado de primera Instancia de Betanzos se declarase la testamentaría de María Fernández Vidal, quien el día 4 de abril de 1935 ante los testigos también procesados Juan Antonio Acosta Pan, José Cabada Campos, Antonio Estrado Espiño, Manuel Pose Prieto y el propio José Vidal, había hecho testamento por haberse sentido repentinamente enferma y ante la urgencia del caso de que no llegase a tiempo el notario. Se comprobó que la supuesta testadora el día de autos se hallaba en estado comatoso y no hizo manifestación alguna, habiendo depuesto los testigos falsamente.

Como autores de un delito de falsedad en documento público, interesando ayer el fiscal señor Pérez Hickman y el letrado señor Núñez Macías, ejerciendo la acción privada, la pena de cuatro años de prisión menor y 5.000 pesetas de multa para María Purificación Fernández y José María Vidal, y la de dos años, cuatro meses y un día de presidio menor y 1.000 pesetas de multa para los otros procesados Manuel Pose, José Cabada, Antonio Estrado y Juan Antonio Acosta.

Defendieron a los dos primeros procesados el letrado don Alicia Arias de Castro y a los cuatro restantes el letrado don Gabriel Monelos Rodríguez. La causa quedó concluida para sentencia.

Ha solicitado en la Cámara de la Propiedad Urbana de Santiago la «tarjeta de exención de pago de alquileres».

José Penas Cimavilla, con domicilio en la Avenida de Rosalía de Castro número 6 (bajo) Lo que esta Cámara pone en conocimiento de todos los señores propietarios por si en el plazo de cinco días desean hacer alguna observación respecto a los peticionarios de la «tarjeta»,



MAÑANA JUEVES DE GRAN MODA

¡Éxito grandioso de la deslumbrante revista que supera a los mejores films musicales!

NOCHE DE ESTRENO

Lujosísima presentación, belleza, encanto y un argumento policíaco-musical.

¡Un triunfo de ZARAH LEHANDER figura estética, rítmica y soñadora!

ESTRENO del reciente Noticiario Fox el más interesante y mejor informado de los reportajes

ULTIMAS NOTICIAS

Lotería Nacional

Madrid — En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, resultaron agraciados con los primeros premios los números siguientes:

- Con 120.000 pesetas 744, Barcelona y Pamplona
Con 70.000 pesetas 1.815, Valencia, Coruña y Madrid
Con 30.000 pesetas 32.104, Barcelona, Málaga y Madrid.

Comunicado alemán

Berlin — El comunicado alemán facilitado por el Alto Mando dice que durante la noche última el enemigo bombardeó poblados del Norte de Francia, causando daños de poca importancia.

Algunos aviones enemigos llegaron a Berín, arrojando algunas bombas que causaron daños insignificantes.

Una de las bombas cayó sobre un hospital y el resto sobre un barrio obrero.

También en el palacio del Reichstag cayó una bomba y otra sobre la Academia de Bellas Artes, ocasionando destrucciones considerables en ambos edificios.

En la Academia de Bellas Artes resultaron cinco muertos y otros tantos heridos de consideración.

Continuó el bombardeo sobre Londres y el Sureste de Inglaterra, arrojando bombas incendiarias sobre las instalaciones portuarias y aerodromos.

Fuó hundido por nuestra aviación un buque mercante de 8 mil toneladas.

Las baterías anti-aéreas derribaron uno de los aparatos que volaron sobre Berín.

Comunicado italiano

Roma — En él se da cuenta de que la aviación ametralló las posiciones inglesas causando grandes daños en los objetivos militares, derribándose dos aviones enemigos y tocando seriamente a otros dos que seguramente tuvieron que aterrizar precipitadamente.

El enemigo bombardeó objetivos no militares, causando gran número de víctimas entre la población civil.

También fué bombardeada la posición de Cassala, ocasionando tres heridos.

Comunicado inglés

Londres — El comunicado facilitado por el Ministerio del Aire dice que durante la pasada noche la población tuvo que pasar la mayor parte del tiempo metido en los refugios donde permaneció durante ocho horas y media que duró el bombardeo.

La aviación enemiga arrojó gran cantidad de bombas incendiarias, pero los daños causados fueron menos que los días anteriores.

Se desconocen detalles de momento de los daños ocasionados y oportunamente se harán públicos.

durando ésta hasta las once y cuarenta y cinco.

La prensa suiza

Ginebra — La mayoría de los diarios comentan los combates contra Londres y coinciden en por mucho tiempo la población, muestra el hecho de que la aviación comenzó con gran celeridad, dejándose abandonados la mayor parte de los servicios.

Soldados canadienses en Londres

Londres — Han llegado procedentes del Canadá 11.500 soldados.

Con esta nueva expedición, el número de soldados canadienses que hay en Inglaterra se eleva a cincuenta mil.

El Rey Carol a Portugal

Bucarest — El ex rey Carol dio seguridad al Gobierno de que no se dedicaría a actividades políticas en aquel país.

El ex soberano ha solicitado autorización para residir en Portugal porque entre sus antepasados figuraba un natural de esta nación.

Los estudiantes musulmanes

Madrid — Acompañados por un profesor son esperados mañana en Madrid 20 estudiantes musulmanes que visitarán los museos y monumentos madrileños.

Visitarán El Escorial, donde depositarán una monumental corona de flores en la tumba de José Antonio.

También visitarán las ruinas del Alcázar de Toledo.

En el Colegio de las Húrfanas dará comienzo el próximo día 16 la clase de párvulos.

DESEO PISITO docente, económico, dos habitaciones y cocina. Dirigirse Travesía del Franco, 3.

Subasta

de la casa número 121 de la Rúa de San Pedro, con otra unidad que da a la calle de la Angustia núm. 1.

La subasta se celebrará el día 18 del corriente, a las doce, en la Procuraduría de D. Domingo García Romero, Fonseca, 3.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se venderán en pública subasta los bienes rústicos (labradío, prado y tobal) que los herederos de don Mateo Nieves poseen en los lugares de Vite de Arriba y de Abajo de la parroquia de San Juan de esta ciudad, reservándose el derecho de adjudicación.

La subasta se celebrará el día 20 de septiembre de 1940, a las tres de la tarde, en el lugar de Vite de Arriba. Del precio y condiciones informará el Perito Agrícola don Ramón Rey Barreiro, Rosalía Castro número 31.

Se compra papel de todas clases

Explotación general de trapos y metales de Galicia. Sucursal: TROMPAS. — Teléfono 1336, Santiago.

Venta de casas

En la calle de Sánchez Freire (Confo), la número 80 con huerta y pozo, y la 81 de nueva construcción, dos cocinas Bi'bao, cuarto de baño, lavadero, cuadra, y huerta cercada con alambre.

Razón en la misma.

Subasta

de la casa número 9 de Casas Reales. Se celebrará el día 22 de los corrientes, de once a una, en la «Agencia García», Conga, 4.

De cuanto se desee conocer sobre esta venta, informará en dicha Agencia.

Se vende

la casa esquina Rúa de San Pedro número 3. 14 x 15 metros fachada de cantería. Informes en la misma.

VENTA

En Villagarcía de Arosa, y al lado de la Playa Compostela, frente a la Estación del Ferrocarril, se vende un excelente solar de treinta y cuatro metros de frente, por treinta y cuatro metros de fondo, por donde está la playamar. Es propio para construir en él dos chalets, con vistas a la bahía. Informes: Rúa del Villar número 21, y en la Notaría del Dr. D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

SE VENDE la casa número 4 de la calle de los Laureles de esta ciudad, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

De su precio y demás condiciones informarán en la Notaría del doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

Se alquila

casa de planta alta en Calo; paradero del Autobús, compuesta de sala, cocina y varias habitaciones. Informes en la misma.

OPOSICIONES

Convocatoria oposición para proveer 366 plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, con 3.000 pesetas. — (B. O. del Estado del 13 de mayo próximo pasado).

Instancias y demás documentos encárguelos a: «ORGANIZACION» Rúa del Villar, 76. Teléfono 1.340. Santiago